



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 15 de marzo de 2023.

Proceso	Ordinario
Demandante	Álvaro Jimy Rojas Hurtado.
Demandado	Administradora Colombiana De Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2018-694
Auto de Sustanciación	365
Asunto	Ordena entrega de título a apoderado del demandante

Vista la solicitud presentada el pasado 27 de febrero por el apoderado del demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003996685 por valor de \$4.500.000; a favor del apoderado Alejandro Gómez Arbeláez, identificado con CC 98.556.681, quien se encuentra facultado para recibir dineros conforme al contrato de prestación de servicios aportado al expediente.

Notifíquese y cúmplase,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 043 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 17 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.

WILLIAN CADAVID C.

Secretario Ad Hoc